

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**15281** *Resolución de 5 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos en el año 2012.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo séptimo de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos públicos, y en el artículo undécimo de la Resolución de 11 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se convocan ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos, correspondientes al año 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio de 2012), este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Asesoramiento y Valoración, así como las ayudas concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 2012.

Primero.

La Comisión de Asesoramiento y Valoración quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Don Jesús Prieto de Pedro, Director General del Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Severiano Hernández Vicente, Subdirector General de los Archivos Estatales.

Vocales:

Doña María Aurelia del Corral Sacristán, Subdirectora General Adjunta de los Archivos Estatales.

Don Santiago Gabaldón García, Vocal Asesor de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Don Alfonso Sánchez Mairena, Jefe de Área de Relaciones Institucionales de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Doña Blanca Desantes Fernández, Jefe de Área de Programación y Coordinación de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Doña Alejandra Martín Moreno, Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Doña Raquel Sánchez Hoyo, Jefa de la unidad de Protección y Promoción del Patrimonio documental de la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Don Francisco Macías Martín, Director del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Secretaria: Doña Teresa Engenios Martín, Jefa del Servicio de Coordinación Archivística de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.

Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Valoración, de acuerdo con la puntuación resultante de la aplicación de la baremación de los criterios de valoración

establecidos en el punto 3 del apartado octavo de la citada orden de convocatoria, y una vez aprobada y notificada la propuesta de resolución definitiva, se conceden ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2012, a 22 entidades, por importe de noventa y cuatro mil setecientos euros (94.700 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.332A.780 del programa «Archivos» del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2012. Dichas entidades constan en el documento que como anexo I acompaña a la presente orden, asimismo en anexo II figura la lista de suplentes, por orden de puntuación, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes presentadas correspondientes a 2012.

Todos los beneficiarios han aceptado, previamente, la ayuda propuesta, dentro del plazo reglamentariamente establecido en la orden de convocatoria de estas ayudas.

Tercero.

De la información que obra en poder de esta Subdirección General se desprende que tanto los beneficiarios como los suplentes cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas. En este supuesto, si se renunciase a la subvención por alguno de los beneficiarios, el órgano concedente acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante o solicitantes siguientes a aquel en orden de puntuación, siempre y cuando la renuncia por parte de alguno de los beneficiarios, se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes suplentes.

Cuarto.

Se establece que las cuantías concedidas como ayuda para cada proyecto sólo podrán destinarse a cada uno de los proyectos concedidos que figuran en los anexos, no pudiendo trasvasarse cantidades de uno a otro proyecto.

Quinto.

Los beneficiarios quedan sujetos a las obligaciones establecidas en los artículos decimosegundo y decimotercero de la citada orden de convocatoria.

Sexto.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de diciembre de 2012.—El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, Jesús Prieto de Pedro.

**ANEXO I**  
**Concedidos**

1. FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO (LC).	G28707347	Adquisición de un mueble compacto para el depósito del archivo de la Fundación.	4.000 €
2. FUNDACIÓN MARIANO BENLLIURE GIL.	G85855443	Proyecto de mejora de las infraestructuras del archivo de la Fundación Mariano Benlliure Gil.	1.300 €
3. FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO.	G78879871	Adquisición de equipamiento para la digitalización de los carteles del mundo del trabajo.	2.800 €
4. «ARANZADI» ZIENTZI ELKARTEA SOCIEDAD DE CIENCIAS «ARANZADI».	G20059135	Digitalización de los Fondos Fotográficos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi (Equipamientos).	1.500 €
5. FUNDACIÓN FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS.	G78054103	Ayuda para la mejora de las instalaciones y el equipamiento del archivo de la Fundación Francisco Giner de los Ríos.	9.800 €
6. FUNDACIÓN CULTURAL PRIVADA INDALECIO PRIETO.	G78568631	Adelante II. Descripción y recuperación de los legados documentales de la Fundación Indalecio Prieto (II Fase).	3.100 €
7. FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA-FITEL.	G78121902	Adquisición de planero para conservación de la colección de carteles de MCA-UGT.	1.300 €
8. ASOC. VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.	G28933455	Archivar para la memoria. El legado de la AVT.	15.000 €
9. ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS PROVINCIA BÉTICA CURIA PROVINCIAL.	R2800009I	Obra menor y adquisición de mobiliario para depósito de archivo.	7.500 €
10. OBISPADO DE TARAZONA.	R5000036C	Equipamiento de digitalización.	800 €
11. ARZOBISPADO DE VALENCIA.	R4600005E	Solicitud de subvención para equipamiento informático del Archivo Diocesano de Valencia.	700 €
12. ASSOCIACIÓ D'AMICS DEL MONESTIR DE LES AVELLANES.	G25710047	Adquisición e instalación de planero archivador con cajones para documentos de gran formato, para el Archivo Gavín.	1.500 €
13. OBISPADO DE SEGOVIA.	R4000010A	Compra de equipo informático y mobiliario auxiliar.	500 €
14. BISBAT DE GIRONA.	R1700002G	Equipamiento del mobiliario auxiliar de los nuevos depósitos del Arxiu Diocesà de Girona.	3.800 €
15. HOSPITAL Y SANTA CASA DE MISERICORDIA.	G06016653	Nuevo Archivo de la Santa Casa de Misericordia de Olivenza.	13.300 €
16. ARZOBISPADO DE ZARAGOZA.	R5000025F	Adquisición de equipo informático y material de conservación permanente para las instalaciones del Archivo.	5.700 €
17. CABILDO CATEDRAL DE LLEIDA.	R2500001I	Actualización sistemas de Reprografía y Audiovisual.	4.800 €
18. PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE MONTEMAYOR.	Q1400327A	Equipamiento y obra menor del Archivo Parroquial de Montemayor (I Fase).	7.100 €
19. FUNDACIÓN HOSPITAL DE BENASQUE.	G22317374	Equipamiento e instalaciones para digitalización de documentos textuales y fotográficos.	3.900 €
20. OBISPADO DE ORIHUELA-ALICANTE.	R0300002C	Conservación preventiva del Archivo Diocesano de Orihuela-Alicante (II).	1.300 €
21. OBISPADO DE SANTANDER.	R3900021A	Mejora del equipamiento informático: adquisición de un ordenador y una impresora.	500 €
22. INSTITUTO AMATLLER DE ARTE HISPANICO.	G08483810	Adquisición de sobres de conservación para negativos fotográficos.	4.500 €

Total: 94.700,00 €.

**ANEXO II****Suplentes**

1. DIOCESIS DE TUI VIGO.	R3600056J	Informatización del Archivo Histórico Diocesano de Tui-Vigo.	7.500 €
2. CIRCUS ARTS FOUNDATION.	G55117923	Proyecto de conservación preventiva del fondo de carteles de formato mediano del Archivo de Circus Arts Foundation.	15.000 €
3. DIÓCESIS DE SALAMANCA.	R3700041A	Obras de mejora de depósito «Archivo Histórico».	2.500 €
4. ACONDICIONAMIENTO TARRASENSE.	G08360232	Proyecto de mejora del Archivo Histórico de LEITAT.	4.500 €
5. FUNDACIÓN ALMADÉN FRANCISCO JAVIER DE VILLEGAS.	G13308697	Catalogación y Archivado de la colección de planos de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.	4.500 €
6. FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS (FPI).	G28667061	Adquisición de mobiliario para el depósito del Archivo de la Fundación Pablo Iglesias.	15.000 €